

MIRADOR EDUCATIVO

REPORTE TEMÁTICO 6

40 AÑOS DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN URUGUAY



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa



**Mirador
Educativo**

Sistema de Monitoreo de
la Educación Obligatoria

Comisión Directiva del INEE: Alex Mazzei (presidenta), Alejandro Maiche, Limber Elbio Santos y Marcelo Ubal

Directora del Área Técnica: Carmen Haretche

Director de la Unidad de Estudios e Indicadores: Federico Rodríguez

El autor de este documento es Hugo de los Campos.

Corrección de estilo: Mercedes Pérez y Federico Bentancor

Diseño y diagramación: Diego Porcelli

Montevideo, 2020

ISSN: 2393-7726

© Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Edificio Los Naranjos, planta alta, Parque Tecnológico del LATU

Av. Italia 6201, Montevideo, Uruguay

(+598) 2604 4649 – 2604 8590

ineed@ineed.edu.uy

www.ineed.edu.uy

Cómo citar: INEE. (2020). *Reporte del Mirador Educativo 6. 40 años de egreso de la educación media en Uruguay*. Montevideo: INEE.

En la elaboración de este material se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y, a la vez, que el uso reiterado de /o, /a, los, las, etcétera, no dificulte la lectura.

PRESENTACIÓN

El cursado de 14 años de educación formal (desde el nivel 4 en educación inicial hasta el último grado de educación media) es obligatorio en nuestro país desde el año 2008 (*Ley General de Educación n.º 18.437*). Los adultos a cargo de niños, niñas y adolescentes tienen la responsabilidad de inscribirlos y observar su asistencia durante todo el trayecto educativo obligatorio (artículo 7 de la ley n.º 18437). Se trata de uno de los mecanismos que Uruguay se ha dado para garantizar el derecho a una educación de calidad, el cual tiene carácter de derecho humano fundamental (artículo 1 de la ley n.º 18437). El egreso, la matriculación y la asistencia regular no dan cuenta de la calidad de la educación, pero constituyen condiciones necesarias para que aquella sea posible.

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se fijó metas de egreso para el quinquenio 2015-2019 y realizó su seguimiento a través de indicadores específicos¹. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) monitorea la evolución de esos mismos indicadores² y otros en el marco de sus cometidos³.

En este reporte se proponen alternativas para valorar el nivel de egreso actual de educación media y la evolución reciente del egreso. Dos de ellas (valoración por comparación con las metas del país y por comparación con la situación en otros países de la región) ya fueron presentadas en nuestro *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018*. Se agrega ahora una tercera alternativa (comparación por evolución histórica en el país) y se discuten los resultados obtenidos con los tres abordajes.

¹ Por más información, consultar el [Observatorio de la Educación](#) de la ANEP.

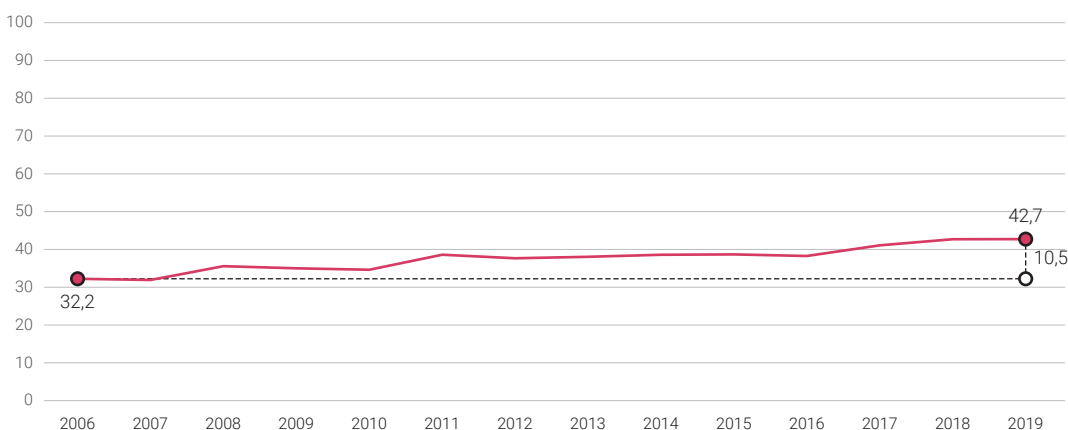
² Por más información, consultar el [Mirador Educativo](#) del INEEEd.

³ Los cometidos del INEEEd se encuentran en el artículo 115, literal C, de la ley n.º 18.437.

NIVEL ACTUAL Y EVOLUCIÓN RECIENTE DEL EGRESO

En 2019⁴ la estimación de egreso de educación media⁵ para jóvenes de 21 a 23 años⁶, fue del 42,7%. Entre 2006 y 2019 se estima un aumento de 10,5 puntos porcentuales en el egreso.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DEL EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA
POBLACIÓN DE 21 A 23 AÑOS DE EDAD. TOTAL PAÍS. 2006-2019



Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2019.

Los valores se obtienen del procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares. El estudio se realiza sobre muestras aleatorias de gran tamaño⁷, lo que permite realizar inferencias a la población con márgenes de error bajos⁸. Cada informante de los hogares seleccionados responde por sí mismo y por el resto de los integrantes del núcleo familiar. Entre las preguntas que realiza la Encuesta Continua de Hogares se encuentra la situación

⁴ Los indicadores de egreso propuestos por la ANEP y adoptados por el INEEd utilizan como fuente de información la Encuesta Continua de Hogares, relevamiento permanente que lleva adelante el Instituto Nacional de Estadística. Las bases de datos se publican anualmente en el primer cuatrimestre de cada año, por lo que a la fecha la última disponible corresponde a 2019.

⁵ Personas que finalizaron el último grado de educación secundaria o técnica.

⁶ Se utiliza el tramo de edad de 21 a 23 años teniendo en cuenta que el egreso en edad oportuna o teórica debiera producirse entre los 18 y 19 años, pero que, debido a episodios de repetición o abandono transitorio durante el trayecto educativo, la finalización puede producirse con posterioridad.

⁷ En 2019 la muestra incluyó 42.507 hogares y se obtuvo información sobre 107.871 individuos ([ficha técnica de la Encuesta Continua de Hogares 2019](#)).

⁸ Por ejemplo, para la estimación de 42,7% de egreso de media en 2019 entre la población de 21 a 23 años, el margen de error estadístico es de $\pm 1,6\%$ al 95% de confianza.

de asistencia a educación media⁹. Si bien no puede determinarse con certeza el error de medición incluido en la estimación, como sí puede hacerse respecto al error estadístico, es razonable suponer que se trata también de un nivel de error menor¹⁰.

Existe consenso en el país respecto a la pertinencia de utilizar esta fuente de información para estimar el egreso de educación media, así como en la forma de realizar los cálculos para llegar a esa estimación¹¹. Se trata también de la fuente y el procedimiento de cálculo utilizado en otros países para reportar el mismo fenómeno, lo cual permite realizar comparaciones entre ellos¹².

De modo que existe consenso en la forma de estimar el egreso de educación media. ¿Pero cómo valorar las estimaciones obtenidas? Concretamente: ¿42,7% de egreso es mucho o es poco?, ¿10,5 puntos de aumento en 13 años es un nivel de aumento alto o bajo?

Valoraciones de este tipo requieren contar con un parámetro contra el cual comparar. Por definición, toda valoración lo requiere. En el siguiente apartado se presentan y discuten tres alternativas posibles. Seguidamente se aplica cada una de las alternativas al caso del egreso de educación media en nuestro país.

⁹ Se trata, en el formulario actual, de la pregunta 75: ¿Asiste o asistió a Educación Media? Las opciones de respuesta son: i) *Asiste actualmente*, ii) *Si, asistió*, y iii) *No asistió*. En caso de obtenerse una respuesta ii) se pregunta adicionalmente si la persona finalizó ese nivel educativo. Quienes responden afirmativamente a esta última pregunta son considerados egresados de educación media ([formulario de la Encuesta Continua de Hogares](#)).

¹⁰ Por ejemplo, pueden producirse errores por no recordación por parte del informante sobre la finalización o no de educación media de otro integrante del hogar, por discrepancia entre el significado que el informante asigna a la expresión educación media y la que asume la Encuesta Continua de Hogares, por respuesta afirmativa por deseabilidad social, etc. Desconocemos si existen evaluaciones de error de medición para esta pregunta. Como indicamos, es probable que existan, como en cualquier medición, pero que sean menores y que sean sistemáticos, es decir, que no aumenten o disminuyan en algunos años, lo cual comprometería la interpretación de las tendencias.

¹¹ Como se adelantó, la ANEP utiliza la misma fuente y similar definición de egreso de educación media para dar seguimiento a [sus metas](#) al respecto. El Ministerio de Educación y Cultura utiliza esta fuente y definición para su [monitoreo de logro educativo de la población](#). El Ministerio de Desarrollo Social utiliza la misma metodología en su [Observatorio Social](#). La [Oficina de Planeamiento y Presupuesto](#) utiliza también este criterio. Los resultados pueden diferir levemente con los presentados en este reporte, debido a la utilización de distintos tramos de edad o por diferencias menores en la definición de egreso de educación media.

¹² La [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura](#) recurre a las encuestas continuas de hogares de los países para estimar la culminación de ciclos educativos con el criterio que utiliza el INEEd. Lo mismo hacen la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe](#), el [Banco Interamericano de Desarrollo](#) y otros organismos internacionales. También en estos casos los resultados presentan leves diferencias con los reportados aquí, por los motivos indicados en la nota anterior.

VALORAR

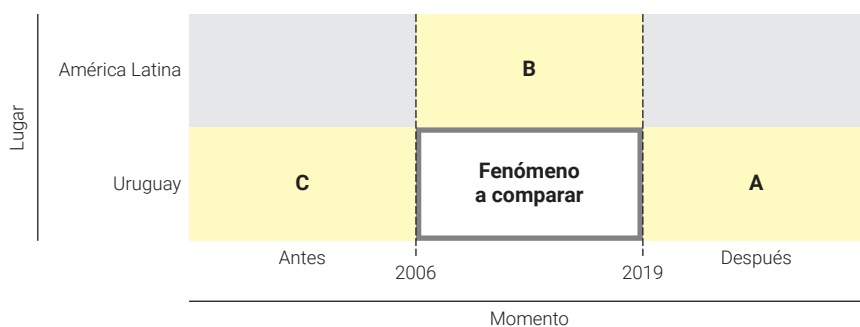
Los fenómenos se producen en un lugar y en un momento específicos. El lugar viene dado, en este caso, por la residencia de la población en la que el fenómeno ocurre (interesa conocer cuántas personas que viven en Uruguay han culminado educación media). El momento es, en este caso, para la primera medida un año (estimación para 2019) y para la segunda 13 años (evolución entre 2006 y 2019).

La magnitud de estos dos fenómenos puede valorarse realizando comparaciones con:

- A. lo que se espera que suceda en el mismo lugar en el presente o en el futuro (metas);
- B. lo que sucedió en el mismo momento, pero en lugares distintos (comparación internacional) y
- C. lo que sucedió en el mismo lugar, pero en momentos distintos (evolución histórica).

FIGURA 1

CRITERIOS DE COMPARACIÓN PARA VALORAR LOS NIVELES DE EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA



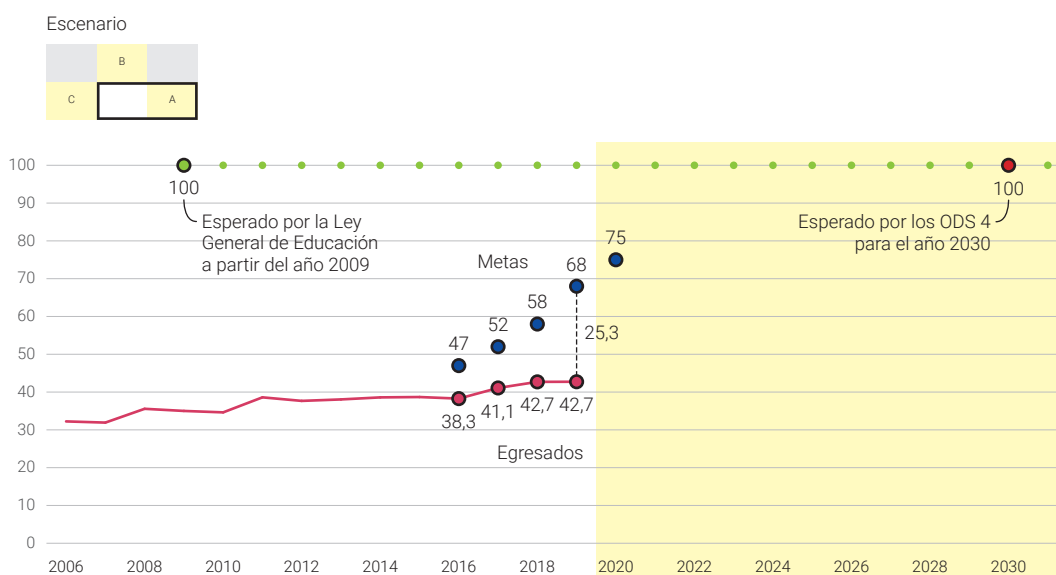
Nota: las celdas en gris corresponden a espacios donde la comparación, orientada a la valoración del fenómeno, no aporta información relevante (por ejemplo, la celda de arriba a la izquierda implicaría comparar el egreso actual de media en Uruguay con el egreso de media en otros países en el pasado; y la celda de arriba a la derecha compararía ese valor actual en Uruguay con las metas de egreso que se han fijado otros países para el futuro).

Valoración por comparación con las metas nacionales

En el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* se valoró el nivel de egreso en 2018 y la evolución del fenómeno en los últimos 12 años de acuerdo con los criterios identificados como A y B.

Lo primero fue presentado en el apartado Metas, donde se compararon los niveles de egreso observados con los planificados por la ANEP para el quinquenio. Adicionalmente, pueden compararse los valores observados con el esperado por la Ley General de Educación de 2008 y por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 de las Naciones Unidas (que Uruguay ha ratificado). Con la inclusión del valor observado para 2019, se presenta todo lo anterior en la figura 2.

FIGURA 2
COMPARACIÓN DE NIVELES DE EGRESO CON METAS NACIONALES E INTERNACIONALES



Fuentes: Encuesta Continua de Hogares, Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto Período 2015-2019, Ley n.º 18.437 y ODS 4.1 de las Naciones Unidas.

En 2019 el egreso (42,7%) se ubicaba 25,3 puntos porcentuales por debajo de la meta que para ese año se fijó la ANEP (se propuso alcanzar el 68% de egreso en 2019) y 57,3 puntos porcentuales por debajo de la meta legal (100% desde la promulgación de la Ley General de Educación a fines de 2008).

En cuanto a la evolución, la ANEP propuso metas de egreso para el período 2016-2020 que suponían un incremento medio anual de 13,6%. Sin embargo, el incremento medio anual alcanzado durante el período observado (2006-2019) fue de 2,37%.

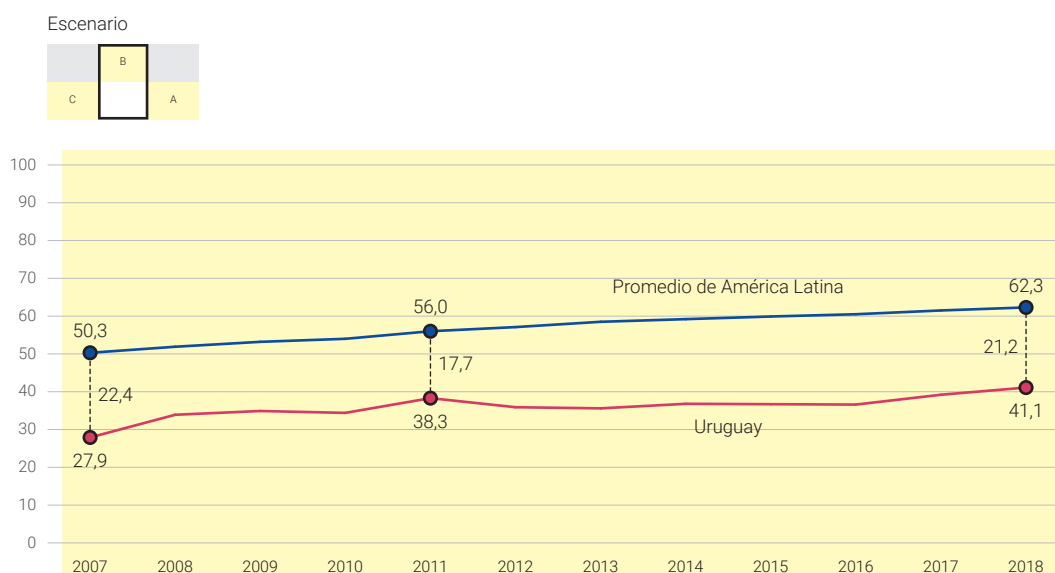
De modo que, siguiendo este primer criterio de comparación, tanto el nivel de egreso en 2019 como su evolución reciente pueden valorarse como bajos.

Valoración por comparación con otros países

En el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* se valoró también el nivel actual de egreso de educación media y su evolución reciente, utilizando el criterio de comparación identificado como B, que consiste en comparar el mismo fenómeno en los mismos momentos de tiempo con los observados en otros lugares. En aquel informe se presentó la evolución del egreso de educación media en países de la región y para el promedio de América Latina.

A efectos de simplificar el análisis, se presenta aquí la comparación, con el promedio de egreso de América Latina. El tramo de edad considerado es de 20 a 24 años, ya que es el que utiliza la fuente internacional consultada. Y el período es 2007-2018 por ser los años más próximos disponibles a los considerados para la primera valoración.

FIGURA 3
COMPARACIÓN DEL EGRESO NACIONAL CON EL EGRESO PROMEDIO DE AMÉRICA LATINA



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALSTAT).

En 2018 el promedio de egreso de educación media en los países de América Latina fue, para la población de entre 20 y 24 años de edad, del 62,3%. Ese mismo año el egreso en Uruguay para ese mismo tramo etario alcanzó el 41,1%.

Respecto a la evolución en el período 2007-2018, para el promedio de América Latina se observó un incremento anual medio de 1,96%. En Uruguay el incremento anual medio fue de 3,58%. Por lo tanto, para el período 2007-2018 el país presentó una evolución del egreso superior al promedio de América Latina, pero resultaba tan importante la brecha al inicio del período que en 2018 (aún con una tasa de crecimiento mayor) Uruguay se encontraba 21,2 puntos porcentuales por debajo del promedio de América Latina respecto al egreso de educación media.

Con este segundo criterio de valoración se confirma que el nivel de egreso de educación media en el país es bajo, a pesar del incremento medio anual superior al promedio de América Latina.

Valoración histórica

El criterio de valoración identificado como C supone observar cómo fue la evolución del fenómeno en períodos anteriores al que se procura evaluar. La valoración histórica del ritmo de crecimiento del egreso no se realizó en el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2017-2018* fundamentalmente porque es prioridad del Instituto, de acuerdo a los cometidos que le confiere la Ley, dar cuenta en ese informe del grado de cumplimiento de las metas actuales del país en materia educativa. De modo que se priorizó la evolución reciente y su valoración en relación con esas metas.

Tampoco se optó por este tercer criterio de valoración debido a que existen dificultades técnicas para reconstruir el egreso de educación media antes del año 2006 utilizando la Encuesta Continua de Hogares. Para sortear tales dificultades se vuelve necesario asumir supuestos y realizar transformaciones en los datos, que podrían ser difíciles de comunicar en un documento que comprende muchos temas como el *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay*.

En 2006 se produjeron cambios importantes en el diseño de la Encuesta Continua de Hogares. Estos se relacionaron especialmente con las muestras utilizadas. Desde ese año el tamaño de las muestras fue mucho mayor que en los anteriores (lo que permite realizar desagregaciones por tramos de edad como los que utilizamos actualmente, con márgenes de error bajos)¹³ y se pasó a relevar todo el territorio nacional (antes de 2006 solo se incluían en la muestra localidades urbanas de más de 5.000 habitantes). Este segundo cambio es el más significativo para el Instituto, que debe reportar el cumplimiento de metas que se formulan para toda la población del país, tanto para el medio urbano como para el rural.

Si se opta por analizar la evolución del egreso comparando las estimaciones obtenidas año a año a partir de la Encuesta Continua de Hogares, incluyendo información anterior a 2006, debe excluirse la población que reside en áreas no relevadas antes de ese año. Además, se ha de asumir que los márgenes de error de las estimaciones cambian.

Como alternativa, puede trabajarse con los datos obtenidos en el último año disponible (2019) y comparar el egreso de distintos tramos de edad. Si para 2019 se contabiliza cuánta población de 21 a 23 años egresó de educación de media, y esto se considera una estimación válida del egreso para ese año, puede trabajarse con la población de 41 a 43 años relevada también en 2019 y considerar el nivel de egreso observado en esta otra población como una estimación válida del egreso de las personas con entre 21 y 23 años de hace 20 años atrás en el tiempo. En otras palabras: la población que en 2019 tenía entre 41 y 43 años es la

¹³ A modo de ejemplo, en 2005 (año inmediatamente anterior al período considerado) la Encuesta Continua de Hogares relevó información sobre 54.331 personas. En 2006 (encuesta de hogares ampliada) se relevaron 256.861 personas. En los años siguientes el tamaño de la muestra se redujo, pero fue siempre significativamente superior a los de años anteriores a 2006. En 2019, por ejemplo, y tal como se indicó en nota anterior, se relevaron 107.871 personas.

que dos décadas atrás (1999) hubiera sido contabilizada para estimar el egreso de quienes tenían entre 21 y 23 años si en aquel año hubieran contestado la encuesta.

Sin embargo, este segundo procedimiento se enfrenta con dos problemas:

- En primer lugar, algunas personas egresan con edades superiores a los 23 años. De hecho, algunas personas que fueron entrevistadas a los 21 y declararon no haber finalizado la educación media, lo harán a los 22. Ninguna de estas situaciones serán contabilizadas como egreso en una medición presente (cuando efectivamente tienen 21, 22 o 23 años). Pero, si se les pregunta si egresaron cuando tienen mayor edad, responderán afirmativamente. La estimación retrospectiva sobreestima, por tanto, el egreso (cuenta a más egresados de los que se contarían si se hubiera relevado a esa misma población cuando efectivamente tenían entre 21 y 23 años de edad).
- En segundo lugar, la imputación retrospectiva del egreso no tiene en cuenta la existencia de cambios en la composición de la población. Se asume que la población actual es exactamente la que existía años atrás, cuando sabemos que debido a la mortalidad y la migración no es así.

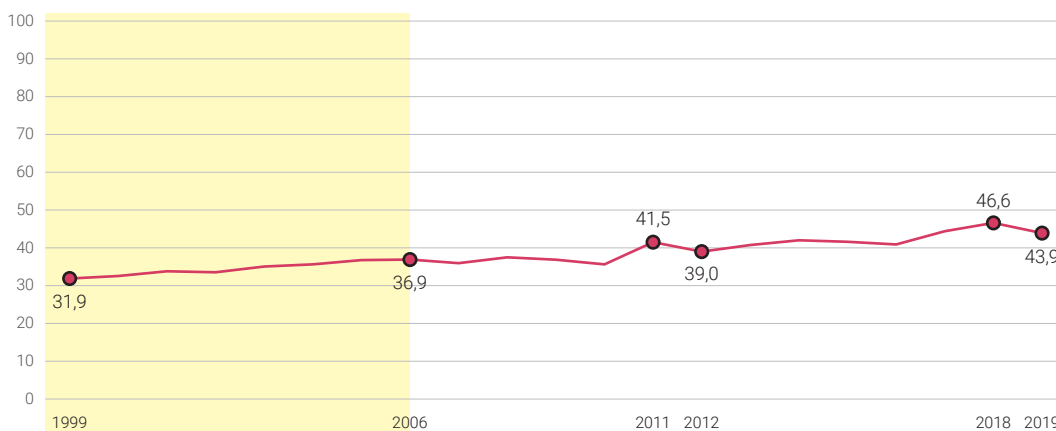
Asumiendo las restricciones que presentan tanto la alternativa de considerar las Encuestas Continuas de Hogares anteriores a 2006 como la de utilizar distintos tramos de edad en la Encuesta Continua de Hogares 2019 para estimar retrospectivamente el egreso para años anteriores a 2006, se presentan a continuación los resultados de la aplicación de ambas opciones para contribuir así a la valoración histórica del egreso.

Primera alternativa de comparación del criterio C

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DEL EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA: ESTIMACIONES PUNTUALES

POBLACIÓN DE 21 A 23 AÑOS DE EDAD. PAÍS URBANO (MÁS DE 5.000 HABITANTES). 1999-2019



Fuentes: de 1999 a 2018 el Observatorio de la Educación de la ANEP a partir de la Encuesta Continua de Hogares; en 2019 estimación propia a partir de la misma fuente.

Para la primera estrategia no se consideran en las muestras de la Encuesta Continua de Hogares 2006-2019 a la población residente en áreas rurales ni en localidades urbanas con menos de 5.000 habitantes. La serie es reportada por el **Observatorio de la Educación** de la ANEP¹⁴.

No se observan cambios drásticos de tendencia en el período. Los niveles de egreso oscilan en la franja del 30% al 40%, superando apenas este último valor en los últimos años de la serie.

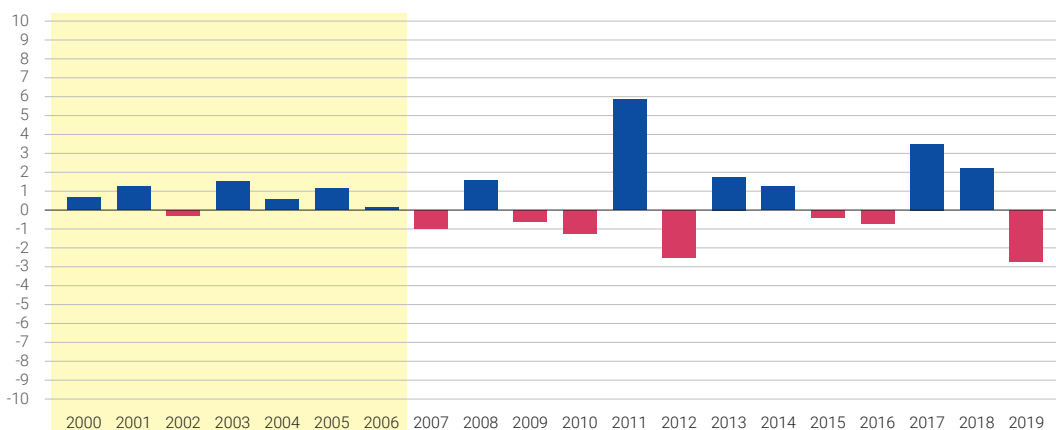
En los primeros años considerados el egreso aumenta levemente: pasa del 32% en 1999 al 37% en 2006. Los siguientes años de la década se mantiene prácticamente sin variaciones. El egreso aumenta en 2011, se mantiene estable hasta 2016, y se observa un nuevo aumento en 2017 y 2018, que es seguido por una caída en 2019.

Un modo sencillo de identificar eventuales patrones de cambio en el egreso consiste en calcular la variación del fenómeno cada año respecto al inmediatamente anterior. En el gráfico 3 se presentan los resultados de este ejercicio.

GRÁFICO 3

VARIACIONES ANUALES DEL EGRESO (EN PUNTOS PORCENTUALES)

POBLACIÓN DE 21 A 23 AÑOS DE EDAD. PAÍS URBANO (MÁS DE 5.000 HABITANTES). 1999 - 2019



Fuentes: de 1999 a 2018 el Observatorio de la Educación de la ANEP a partir de la Encuesta Continua de Hogares; en 2019 estimación propia a partir de la misma fuente.

En el período considerado se alternan años de aumento con años de descenso del egreso. En todos los casos se trata de variaciones menores (salvo excepciones, variaciones de +- 2 puntos). Entre el año 2000 y el 2005 se aprecia un crecimiento constante (con excepción del año 2002), aunque moderado.

¹⁴ La estimación para 2019 es propia, ya que al momento de elaboración de este reporte el Observatorio de la ANEP no había incluido información para ese año.

Segunda alternativa de comparación del criterio C

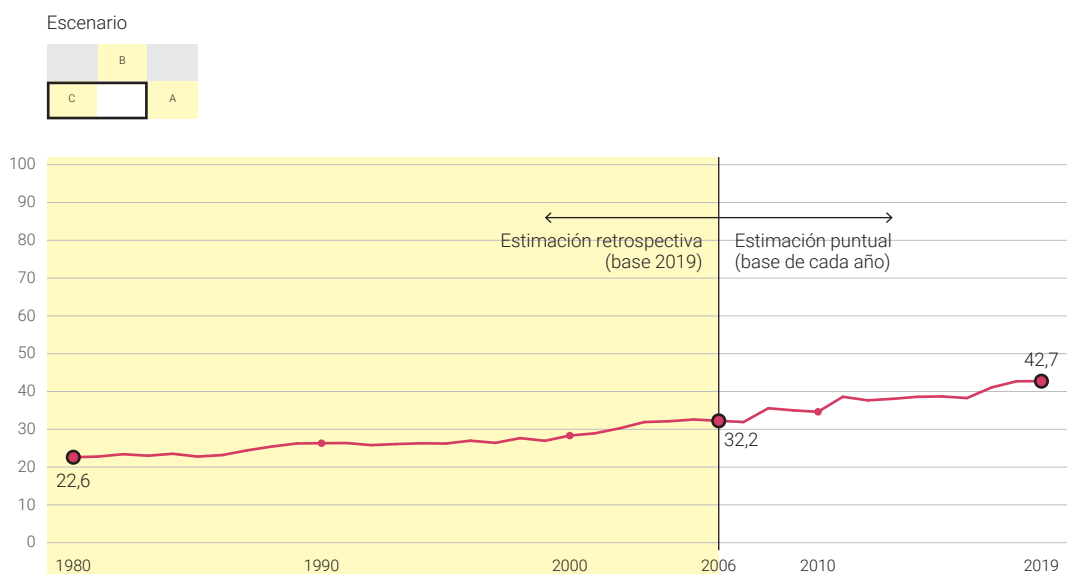
Para llevar adelante la segunda alternativa presentada (estimación retrospectiva del egreso) se construyeron grupos por tramos de edad, utilizando los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares 2019 para estimar cuántos jóvenes de 21 a 23 años habían egresado entre los años 1980 y 2005. Si para estimar el egreso en 2019 se consideró a la población de entre 21 y 23 años, para hacerlo en 2018 podría considerarse a la población que en 2019 tenía entre 22 y 24, para 2017 la que en 2019 tenía entre 23 y 25 años, y así hasta el tramo de edad de 60 a 62 años para estimar, en 2019, el egreso en 1980. Sin embargo, para los años 2006 a 2018 no es necesario realizar este ejercicio, ya que contamos con datos de población de 21 a 23 años, obtenidos de muestras comparables con la de 2019. De modo que el criterio se utilizó para realizar las estimaciones entre los años 1980 y 2005, manteniendo las estimaciones puntuales obtenidas año a año a partir de 2006¹⁵.

Para resolver el problema de la sobreestimación de egresados en el tramo de edad de 21 a 23 años se calculó la distancia promedio entre las estimaciones reales y las retrospectivas en el período 2006-2015. La diferencia promedio fue de 5,9%. Esta diferencia se restó a las estimaciones de egreso anteriores a 2006¹⁶.

En este caso las estimaciones se realizan para un período de tiempo más amplio: se inician en 1980 (población que en 2019 tenía entre 60 y 62 años).

FIGURA 4

COMPARACIÓN DE NIVELES DE EGRESO CON VALORES HISTÓRICOS DEL PAÍS



Fuente: Encuesta Continua de Hogares.

¹⁵ Nótese que las mismas personas son contabilizadas en más de un tramo de edad. Los cálculos se realizan seleccionando a cada tramo y calculando el porcentaje de egreso para cada uno de ellos.

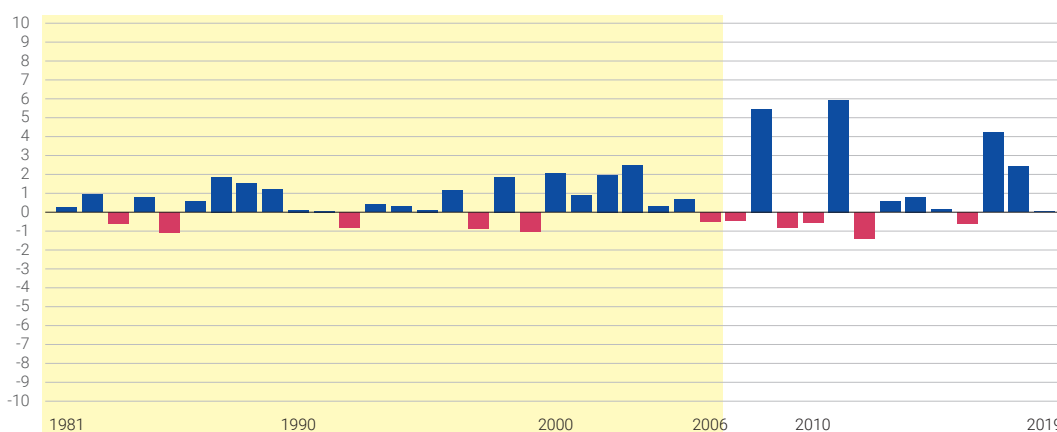
¹⁶ Por ejemplo, para el año 2000 se obtuvo una estimación retrospectiva del egreso entre 21 y 23 años (declaración de haber egresado de las personas que en 2019 tenían entre 40 y 42 años) del 34,2%. Asumiendo que en ese año el egreso luego de cumplir los 23 años corresponde al 5,9% del egreso reportado total (como sucedió en promedio entre 2006 y 2015, años en que se contaba tanto con la estimación retrospectiva como con la real) se restó a 34,2% ese 5,9%, y se presentó como porcentaje de egreso entre los 21 y 23 años 28,3%.

Tampoco al utilizar este procedimiento se observan cambios drásticos en el ritmo de evolución del egreso. Se aprecia una disminución del egreso luego de los primeros años de la década de 1990, un aumento relativamente importante en la década del 2000, hasta el año 2008, y un período final con años puntuales de aumento seguidos de otros de estancamiento. Al analizar la variación año a año del egreso se obtiene una distribución similar a la observada con el primer procedimiento.

GRÁFICO 4

VARIACIONES ANUALES DEL EGRESO (EN PUNTOS PORCENTUALES)

POBLACIÓN QUE TENÍA DE 21 A 23 AÑOS DE EDAD EN LOS AÑOS CONSIDERADOS. TOTAL PAÍS. 2019



Fuente: Encuesta Continua de Hogares.

Las variaciones positivas son típicamente de escasa magnitud (salvo excepciones no superan los dos puntos) y se acompañan de años de no variación o variación negativa.

El cálculo de las variaciones medias anuales para subperíodos de la serie confirma que no existen cambios de magnitud en la tendencia. A modo de ejemplo, se presentan en el cuadro 1 tales variaciones medias anuales, por décadas.

CUADRO 1

VARIACIONES MEDIAS ANUALES DEL EGRESO POR PERÍODOS

Década	Variación media anual (en %)
1981-1989	1,88
1990-1999	0,27
2000-2009	2,38
2010-2019	2,36

Fuente: Encuesta Continua de Hogares.

No pude decirse, por tanto, que la evolución en las últimas cuatro décadas haya sido alta o baja. En su lugar, debe concluirse que en este período el egreso ha seguido una pauta relativamente estable, con períodos de leve crecimiento seguidos de otros de estancamiento.

REFLEXIONES FINALES

Este reporte ofrece una mirada de mediano plazo, que permite valorar los avances del país en términos del egreso de la educación obligatoria. Análisis previos del Instituto, realizados en el marco de sus cometidos, mostraron un lento crecimiento del porcentaje de egreso de educación media para los distintos tramos de edad propuestos por la ANEP en las metas quinquenales 2016-2020, pero partiendo de valores muy alejados de la meta de universalización establecida en la Ley General de Educación de 2008. La conclusión de aquellos abordajes fue, por tanto, que, si bien se observaban avances respecto al aumento del egreso, el ritmo de ese avance no hacía plausible el cumplimiento de la meta de universalización en el corto plazo. De mantenerse ese ritmo de crecimiento, tampoco lo será en el mediano plazo.

La evidencia aportada en este reporte muestra que en los últimos 40 años el egreso de educación media en el país ha tenido una pauta relativamente estable, con años de estancamiento y otros que presentan leves incrementos. Aunque en algunos años del último período se han observado aumentos importantes en términos relativos (y aún respecto a estos valores debe tenerse la precaución que corresponde a cualquier estimación muestral), al analizar las variaciones promedio anuales por períodos de diez años no se aprecian cambios en la pauta de crecimiento. Cambios en la selección de los períodos produce naturalmente cambios en las estimaciones, pero nunca de una magnitud suficiente como para hacer pensar en un cambio en la pauta de crecimiento del egreso en alguno de ellos.

En estas circunstancias —que por su permanencia en el tiempo pueden considerarse estructurales— parecen existir dos alternativas: o bien promover un cambio radical en aquella pauta de crecimiento, o bien abandonar la meta de universalización de la educación obligatoria en el corto y mediano plazo. Lo primero requerirá modificaciones igualmente radicales en la oferta educativa y los mecanismos de protección de las trayectorias. Lo segundo supondría un retroceso en la promoción del ejercicio de derechos teniendo en cuenta los fundamentos de la actual Ley General de Educación (artículo 1) y los ODS (objetivo 4.1).

mirador.ineed.edu.uy



INEEd
Instituto Nacional de
Evaluación Educativa



**Mirador
Educativo**
Sistema de Monitoreo de
la Educación Obligatoria